


FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006


ACTA N°- 006

MIERCOLES 8 DE ENERO DEL 2020

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE	: H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE	: H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	: H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIO GENERAL	: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

ACTA N°- 006

**MIÉRCOLES 8 DE ENERO DEL 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

HORA : Siendo las 09:10 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 8 de enero de 2020
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE : H.C. TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
SEGUNDO VICEPRESIDENTE : H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIO GENERAL : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

EL PRESIDENTE: Siendo las 09:10 A.M. sírvase Señora Secretaria, hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria, día 08 de enero de 2020.


AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(A)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(A)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quórum Presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA
 TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

EL PRESIDENTE: Sírvase Señora Secretaria dar lectura al orden del día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIERCOLES 8 DE ENERO DEL AÑO 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

5. INTERVENCIÓN DE DR. JUAN BERNARDO DUQUE SECRETARIO DE PLANEACION; PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO; CONFORME A PROPOSICIÓN No. 001, APROBADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2020 EN PLENARIA.

1. Estado actual de la dependencia.

2. Presupuesto asignado para la dependencia.

Personal a cargo, especificando sus funciones.

4. Informe de empalme por dependencia y proyección preliminar del plan de acción.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES


8. VARIOS.

Leído el orden del día Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración Honorables Concejales el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, la aprueba la plenaria.

LA SECRETARIA: Aprobado Señor Presidente.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración para su aprobación, el acta No. 5 del MARTES 7 de enero de 2020, en consideración la aprobación y la omisión de su lectura. Abrimos la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobada Presidente.

EL PRESIDENTE:


Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

5. INTERVENCIÓN DE DR. JUAN BERNARDO DUQUE SECRETARIO DE PLANEACION; PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO; CONFORME A PROPOSICIÓN No. 001, APROBADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2020 EN PLENARIA.

1. Estado actual de la dependencia.
2. Presupuesto asignado para la dependencia.
Personal a cargo, especificando sus funciones.

4. Informe de empalme por dependencia y proyección preliminar del plan de acción.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a la mesa principal al Secretario de Planeación Juan Bernardo Duque.

Tiene el uso de la palabra el Secretario de Planeación; hasta por treinta minutos, para responder la proposición del día de hoy.

DR. JUAN BERNARDO DUQUE: Saludo, soy un abogado especialista en derecho urbano, especialista en derecho contractual y tengo estudios de maestría en planificación urbana y gestión ambiental. Me he dedicado a ser consultor y asesor en instrumentos de planificación y gestión del suelo; en distintos municipios del país. Estaré muy dispuesto a atenderlos a todos, a tener un trabajo constructivo. Nos une la intención de trabajar por Palmira y en esta Secretaría de Planeación, encontrarán siempre un aliado dispuesto a trabajar.

Frente a las preguntas:


La Secretaría de Planeación está compuesta por el despacho; que es el Secretario de Planeación y dos ejes temáticos fundamentales que son: La planeación socio económica y estratégica y la planificación del territorio. Dentro de estas dos subsecretarías, se desarrollan los proyectos:

La Subsecretaría de Planeación Socio Económica adelanta las funciones concernientes a la estratificación, el Sisbén, el Banco de Proyectos, el presupuesto participativo, el Plan de Desarrollo y los estudios socio económicos.

Frente a la parte territorial; está compuesta por los trámites urbanísticos; como uso del suelo, planes de implantación, el POT en general, instrumentos de planificación en sus distintas escalas, el espacio público, las licencias de intervención y ocupación de espacio público y por último el control a curadores.

Dentro de estado actual, se presenta el presupuesto desde 2016 hasta el 2019:

2016 dos mil seiscientos millones de pesos, en el 2017 \$ 2.755.000.000, en el 2018 hay una reducción y quedamos con \$ 1.749.000.000; en el 2019 se hace un incremento y volvemos a tener \$ 2.138.000.000; pero actualmente este Secretario encuentra un presupuesto de \$ 890.000.000; lo que representa una reducción presupuestal significativa.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

A cargo de Planeación están dos proyectos: Palmira Territorio Planificado, ordenado, integrado en la Región y el desarrollo de audiencias públicas de Palmira Participativa y transparente. Frente al diagnóstico que encontramos dentro de las metas asignadas por el Plan de Desarrollo a esta secretaría; según el informe presentado, fueron calificadas de la siguiente manera:

De esas catorce, tres calificadas como esperado con un porcentaje de cumplimiento del 100%, alto, es decir; entre 80% y menos del 100% dos, medios; entre el 50% y el 80% y bajo 5. todas estas valoraciones, frente a las metas del plan de desarrollo, serán objeto de análisis, como legalmente tengo el espacio para pronunciarme formalmente sobre ellas.

El presupuesto asignado; de conformidad con el sector de Fortalecimiento Institucional; tenemos dos subprogramas, en los cuales están por libre destinación \$ 710.000.000 y \$ 180.000.000 para el subprograma 57. Se dejan en otras \$ 2.000, para no cerrar el fondo.


El personal a cargo lo hemos dividido por el tipo de nombramiento:

Tres de libre nombramiento y remoción; el secretario y las dos subsecretarías, tres funcionarios de carrera administrativa, un profesional universitario economista y dos profesionales especializados; un arquitecto y un licenciado. El único arquitecto que tiene Planeación; actualmente se encuentra en una comisión de estudios. Por provisionalidad encontramos a veintiocho personas, de las cuales seis son auxiliares administrativos, cuatro técnicos, ocho técnicos operativos, seis profesionales y cuatro profesionales especializados.

Hacer un plan de acción como no hubiese gustado; implicaría una serie de elementos como tener un Podai totalmente consolidado, haber tenido todos los proyectos incorporados; pero ese el ejercicio preliminar. Quiero ser muy enfático que, es un ejercicio preliminar y seguramente, tendrá una serie de ajustes.

Hemos elegido cuatro proyectos para este plan de acción; se fundamentan en el POT, en estudios de caracterización socio económica, base de datos y seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.

En estos primeros meses; la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y estratégica; por el tema de Banco de Proyectos y Plan de Desarrollo, es la que va a tener la mayor relevancia en estos primeros meses. Dentro del Plan de Acción para el POT; actualmente existe un convenio con FONADE; que es

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

el que no está invitando a culminar el proceso del POT de Segunda Generación, la meta contractual es que, para finales de este año; tengamos un POT. Frente a los estudios elaborados y caracterizados socio culturales; lo que queremos es fortalecer esos instrumentos de planificación económico; que nos ayudan a tomar medidas frente a la planificación. Para este ejercicio, vamos a fortalecer el expediente municipal, vamos a tener un estudio metodológico que nos permite calcular el PIB, como una herramienta que, soportará ese ejercicio de planificación económica y territorial y vamos a realizar los lineamientos del Plan Estadístico Municipal. Frente a los estudios de bases de datos; hay dos componentes grandes: Uno es el SISBEN y el otro es la estratificación. En el SISBEN estamos afrontando la nueva metodología, que nos tendrá que definir el DNP en los próximos días.

Frente al ejercicio de estratificación, ya tenemos una primera fase concluida con el DANE y estamos culminando la segunda etapa de la misma.

Finalmente, el Sistema de Seguimiento y Evaluación: Es importante fortalecer todas esas herramientas, que van a permitir hacer un seguimiento riguroso al Plan de Desarrollo y a los proyectos que nos presenten las distintas dependencias.

Así concluimos este preliminar Plan de Acción.


EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra la H.C. Francia Ceballos Valdez del partido de La U.

H.C. FRANCIA CEBALLOS VALDEZ: Saludo, darle la bienvenida al Dr. Bernardo y a todo su equipo de trabajo. Dos puntos Dr.; usted tiene una responsabilidad grandísima en la construcción de ese plan de desarrollo. ¿Cuál es la dinámica que se va a utilizar de participación de toda la comunidad, para construir ese Plan de Desarrollo?

Igualmente, lo del POT; había un convenio con FONADE y una ampliación hasta el mes de diciembre, ese convenio se ha hecho gestión a nivel nacional; va a continuar porque se han entregado unos productos. No sé si usted habrá tenido tiempo de revisar estos productos que habían sido entregados. ¿Hay la continuidad con ese convenio de FONADE? ¿Se ha hecho la revisión de los productos que han sido entregados?

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C: Alexander Rivera del partido de La U.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

H.C. ALEXANDER RIVERA: Saludo, pensamos que Planeación es un proceso muy importante en el desarrollo de nuestro municipio, de allí la labor importante hoy con esta carta de navegación que, es nuestro POT de Segunda Generación. Palmira en los últimos ocho años ha venido teniendo unos procesos de desarrollo muy importantes en todos sus aspectos; pero tenemos una situación para mejorar y le voy a hablar específicamente de los temas que tienen que ver con el control. Es una parte que este proceso debe mejorar, especialmente en el tema de licencias de construcción; el sector rural se viene desarrollando sin ningún control y es un proceso que debemos mejorar, El crecimiento; especialmente hacia la ladera, sector de La Buitrera, Tablones, Potrerillo; preocupa sobre todo por el tema de los recursos del agua. Hoy el atractivo de estos sectores, hace que grandes fincas que antes fueron agrícolas o pecuarias; hoy sus propietarios quieren desarrollar parcelaciones. Se ha venido haciendo esta labor sin control. Nuestras cuencas del río Nima, la sub cuenca de Aguaclara y Chontaduro, son sitios que dentro de este POT moderno deben ser blindados y generar estrategias que permitan la conservación de este recurso hídrico importante. La comisión del Plan; con la que nos reuníamos ayer, va a ser importante para, establecer políticas que nos permitan garantizar sosteniblemente este recurso para los palmiranos.


Aunque no hay licencias de construcción a muchos de estos terrenos se les dota de los servicios de agua y energía; si tener los requisitos que exige la ley, para desarrollar un proyecto habitacional.

Dentro del Plan de Desarrollo, que se construye con las propuestas y el programa de gobierno del actual alcalde; estaremos atentos y pendientes, para aportar que tengamos un excelente Plan de Gobierno, que nos permita seguir en la senda de crecimiento y desarrollo que ha tenido nuestra ciudad.

Preocupante el tema del presupuesto, hay que mirarlo con la Comisión de Presupuesto y en la aprobación del Plan de Desarrollo mirara los ajustes pertinentes y la voluntad política del Señor Alcalde, para que con base en los requerimientos que se establezca; fortalecer el presupuesto de esta Secretaría.

En cuanto a la construcción del POT, es importante recuperar lo que se ha hecho hasta ahora y mirra que se va a actualizar, usted mencionaba lo del expediente municipal y todo lo que tiene que ver con las plataformas tecnológicas.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Primer Vicepresidente, el H.C. Jesús Trujillo del partido AYCO.


H.C. JESUS TRUJILLO: Saludo, entendemos que, para el normal funcionamiento tanto de su dependencia como, las demás dependencias de la administración; están supeditados al proceso del Banco de Proyectos; que en esta iniciación de período genera mucha preocupación en las dependencias ya que, demandan servicios para su buen funcionamiento, ¿Qué estrategias se han propuesto de celeridad; para sacar adelante todos esos proyectos que están enviando a ese Banco de Proyectos, para que pueda surtirse en el menor tiempo posible?

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Oscar Trujillo.

H.C. OSCAR TRUJILLO: Saludo, hoy tenemos dos tópicos a los que nos debemos ajustar: Uno lo toco e H.C. Alexander Rivera en lo que tiene que ver con los planes territoriales o POT Moderno; que es la visión para nuestra ciudad en los próximos doce años. Teniendo en cuenta que dicho convenio está hasta el mes de marzo; necesitamos ajustar ese tema, teniendo en cuenta que el compromiso son diecisiete productos; de los cuales, tengo entendido que solo hay entregados dos productos. Teniendo en cuenta que en el Gobierno Nacional no se ha definido quien lo va a manejar, si el DNP o el Ministerio de Vivienda. Se necesita desarrollar este POT en nuestro municipio; hoy por ejemplo usted se va a encontrar que en nuestra ciudad en el centro de la ciudad no se permiten más de cinco pisos y le vamos a apostar a densificar el centro de la ciudad, ¿A qué le vamos a apostar? Esa es una tarea que debemos realizar; para que nos informe Señor Secretario, ¿En qué estado se encuentra hoy frente a la situación que tiene que ver con el POT Moderno?

Otra situación que se va a encontrar; como lo dijo la H.C. Francia Ceballos, es cómo vamos a empezar a socializar el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que, los diferentes actores de la sociedad palmirana, se involucran en esa tarea y ustedes a más tardar el 30 de abril, nos deben estar radicando el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo para su estudio y consideración en el mes de mayo.

Usted se va a encontrar en la Secretaría de Planeación es que, el equipo con el que usted cuenta; se tiene que dedicar a usos del suelo, certificados de estratificación y la tarea más importante es la planificación de la ciudad y su desarrollo. En esa tarea usted detectó algo; es que la Secretaría adolece de arquitecto, el único que tiene la Secretaría con experiencia está en comisión

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

de estudio. Es una persona que conoce mucho de la planificación de la ciudad y es el único arquitecto de planta con el que cuenta la secretaría. Otra situación es el Control Urbanístico de la ciudad; es insuficiente el personal con el que se cuenta para hacer este control.

Se debe involucrar a la Comisión, si lo estima conveniente para que, empiece a determinar los temas en el Plan de Desarrollo, de esos insumos. El pasado Plan de Desarrollo, fueron más de trescientas sesenta y seis metas producto y creo que al mes de septiembre, se había cumplido con el 87% de esas metas producto. No sé en cuánto se terminó al cierre; sería bueno que nos diga en cuanto está el cumplimiento de metas producto del Plan de Desarrollo, porque eso hay que revisarlo en el Plan de Desarrollo que vamos a presentar para este cuatrienio.


EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Joaquín Oscar Fonseca del partido Cambio Radical.

H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA: Quiero recalcar con respecto al control; Palmira es una ciudad que tiene más de doscientos diez barrios, fuera de su sector rural y está creciendo en algunos sectores de una forma desordenada porque no hay control. ¿En la planta de personal de Planeación, se cuenta con el personal capacitado que pueda ejercer el control? La queja es que se tienen dos o tres inspectores que, para una ciudad de doscientos diez barrios y su sector rural.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Secretario de Planeación, para contestar los interrogantes de los concejales.

DR. JUAN BERNARDO DUQUE: Frente a la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo; es claro que este no va a ser un Plan de Desarrollo de oficina cerrada, la instrucción del alcalde es que tiene que ser un Plan de Desarrollo de cara a la ciudad y uno de los ejes principales que estamos trabajando; es la participación ciudadana. Primero vamos a desarrollar los componentes técnicos internos y sobre esos ejes, vamos a socializarlos y compartirlos con la ciudadanía. Queremos obtener retroalimentación desde la sociedad y no solo informarles. No es solo la participación ciudadana, además el acompañamiento respectivo del Concejo. Identificamos en el proceso de empalme que, la participación ciudadana en el ejercicio administrativo anterior, se dio con posterioridad a la elaboración del Plan de Desarrollo y eso lo identificamos como una conducta para mejorar.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

Se nos habló de los productos pendientes del POT; efectivamente el convenio habla de diecisiete productos, de los cuales dos han sido aprobados por la Interventoría y por Planeación; debo ser muy claro; que hayan sido aprobados hace dos años frente a un ejercicio de planificación juicioso, nos obliga a nosotros como Planeación revisarlos. Cuando estamos haciendo un ejercicio de Planeación Territorial, nos encontramos con situaciones tan particulares como que, se han; sin decir que sean buenas o malas y que son situaciones que tienen que hacer parte del ejercicio de revisión, que se han incorporado al perímetro urbano, unos sectores el año pasado; eso implica que las condiciones físicas de la planificación cambian. El ejercicio de diagnóstico de los productos que se han entregado, tiene que entrar en un proceso de revisión. Jurídicamente tenemos de los diecisiete productos dos aprobados y sin embargo hago la salvedad que esa aprobación tiene que estar sujeta a posterior revisión nuestra; que no implica que se pierda el ejercicio, implica que se tiene que actualizar incorporando las nuevas situaciones que se han generado en estos dos años, desde que se aportaron.

El concejal Rivera habla de control urbanístico y en eso coincidimos. Uno puede hacer ejercicios de planificación ideales, puede concebirse el mejor POT; pero si no hay un ejercicio de control, termina siendo una planificación en letras y en dibujos. Si identificamos la necesidad de fortalecer el control urbano; pero con un presupuesto de ochocientos millones de pesos y con la necesidad de fortalecer técnicamente el equipo para afrontar una revisión de un POT, fortalecer un equipo para que nos pueda generar un POT efectivo y un seguimiento y control, implica un reto para esta secretaría.

Usted concejal Rivera hacía alusión a las plataformas tecnológicas; en los ejercicios de consultoría que realizamos en los distintos municipios; en Cali logramos implementar la plataforma de usos del suelo, hoy en día desde un municipio como Cali, puedo desde mi celular puedo colocar la dirección, el folio de matrícula inmobiliaria y me dice inmediatamente que usos puedo hacer. No es algo complejo; sin embargo, va a requerir el acompañamiento técnico y va a requerir tener como se pueda desarrollar. Hoy en día además del uso del suelo, un inmueble se enfrenta a saber si tiene cagas urbanísticas pendientes; por ejemplo, la adecuación de una vía, zonas verdes y esto impacta el proyecto urbanístico. Desde esta secretaría, queremos ser muy garantes frente a la transparencia normativa, el acceso directo. Si nosotros tenemos un ejercicio de control urbanístico fortalecido; estoy seguro que, las disponibilidades de servicios públicos van a ser mucho más rigurosas al momento de otorgarlas.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

En lo del banco de proyectos, nosotros identificamos esto desde el proceso de empalme; desde la última semana de diciembre se emitieron dos circulares, solicitándole a los respectivos despachos que por favor haga su ejercicio de proyectos e incorporarlos al MGA. Estamos trabajando "Full Time" en el banco de proyectos, para poder aprobarlos en el menor tiempo posible. El mensaje del alcalde para estos nuevos despachos es el de la celeridad. Ya tenemos un cronograma planteado, unas prioridades y las estamos desarrollando.

El POT Moderno; que exista un convenio con FONADE para desarrollarlo, no quiere decir que, desde Bogotá os van a imponer cual es la visión que quieren para Palmira y desde la secretaría la tenemos muy clara. La visión de Palmira es nuestra, los insumos y el soporte técnico nos lo puedan dar ellos, lo vamos a trabajar. En esta oportunidad Palmira está en una oportunidad icónica; porque vamos a tener el ejercicio de formación del POT y al mismo tiempo lo vamos a vincular con un plan de desarrollo.

Frente al control urbanístico y el personal que tenemos, en la presentación les mostraba que teníamos cuatro técnicos que no dedican a eso y ocho técnicos operativos y su perfil debería ser de arquitectos; porque cuando voy a hacer una revisión de ¿Cuál es el antejardín?, ¿cuál es el aislamiento?, ¿cuál es mi índice de ocupación o construcción? es un ejercicio técnico que debía desarrollar un arquitecto. Hasta que se pueda fortalecer el equipo técnico, seguiremos haciendo un ejercicio de control; con lo que tenemos.

el ejercicio que tenemos es importante y fuerte peor, sin lugar a dudas lo sacaremos adelante.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario de Planeación, por habernos acompañado en la mañana de hoy.


EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Sírvase Secretaria, leer el comunicado que ha llegado del Departamento Administrativo de la Función Pública.

LA SECRETARIA:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

Asunto: Resultado prueba de integridad.

En cumplimiento a la resolución No. 0728 del 18 de noviembre de 2019, por la cual se establecen los términos generales de las convocatorias públicas de selección de Contralores Territoriales; de la manera más atenta, me permito presentarle los resultados de la prueba de integridad aplicada a los tres candidatos que conforman la terna para su Contraloría.

La prueba aplicada, es un instrumento que permite identificar el nivel de aceptación que tienen las personas frente a conductas relacionadas con la integridad y rectitud, en el ambiente laboral.

Las conductas evaluadas fueron:

Respuesta a la alta presión.
 Respuesta asertiva ante alta presión.
 Manejo de la información.
 Uso responsable de la información.
 Uso adecuado de los instrumentos de trabajo
 Buen uso de los materiales de la organización.
 Manejo adecuad del tiempo.
 Cumplimiento de horarios
 Cumplimiento de normas y reglamentos internos.
 Seguimiento de hábitos y procedimientos internos.


La medición de las citadas conductas se hace sobre una escala de 1 a 100. En dicha escala se clasifican las puntuaciones en rangos de la siguiente manera:

60 a 100 puntos, frente a la integridad y rectitud se clasifica en un nivel óptimo.

30 a 59 puntos, frente a la integridad y rectitud se clasifican en un nivel adecuado.

0 a 29 puntos, frente a la integridad y rectitud se clasifican en un nivel deficiente; igualmente se incluyen en este grupo, los evaluados que manipularon la prueba; que ocurre cuando la persona contesta algunos o todos los ítems, señalando la respuesta; respuesta que parecería correcta, a pesar que no sea lo que realmente piensa.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

En la construcción de muchas pruebas psicométricas, especialmente las que miden rasgos de personalidad, actitudes, intereses; se señalan preguntas de control que detectan cuando la persona no está contestando con plena honestidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los evaluados:

MARIA SANTOS FUENTES FERNANDEZ	ADECUADO
JORGE ELIECER CORRAL	ADECUADO
ADOLFO UBEIMAR SINISTERRA BONILLA	OPTIMO

Atentamente,

Claudia Patricia Hernández León
Directora encargada.

Leída la comunicación Presidente.


EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Oscar Armando Trujillo.

H.C. OSCAR ARMANDO TRUJILLO: para referirme a la comunicación por parte de la Función Pública, donde se deja constancia por este concejal; que iniciamos el proceso de convocatoria pública para la elección de contralor y donde se le da cumplimiento a cabalidad a la resolución reglamentada por el Contralor General de la República en lo que tenía que ver con el principio de integralidad; teniendo en cuenta que, hoy dicha entrevista que ha realizado el Departamento de Administración de la Función Pública, como lo determina la ley; es un criterio orientados, más no puntuable. En ese orden de ideas; tanto la anterior mesa directiva, como la actual, han cumplido a cabalidad con el cronograma establecido dentro de la convocatoria pública para la elección del contralor o contralora del municipio de Palmira. Solo queda dentro del cronograma establecido, para el próximo viernes dentro del cronograma establecido y conforme a la citación allegada por la Secretaría General del Concejo, elegir el Contralor o Contralora del municipio de Palmira, teniendo en cuenta el cumplimiento del cronograma establecido para tal fin.

Dejo mi constancia que, hemos cumplido a cabalidad con la normativa vigente para dicha convocatoria.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

7. PROPOSICIONES.

Hay una proposición sobre la mesa Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase leerla por favor.

LA SECRETARIA: Proposición No....se propone al Honorable Concejo Municipal que, el día que se lleva a cabo la elección del Personero, dentro del concurso público abierto de méritos y la convocatoria pública para la elección del Contralor de acuerdo a la terna conformada en este proceso; se realice la posesión de los designados en cada caso y cumplan funciones fiscales de conformidad con la legislación vigente para cada uno de los cargos.

Concejales proponentes: Oscar Armando Trujillo Trujillo, John Freiman Granada y Andrés Fernando Cuervo.

Leída la proposición Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿La aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Han solicitado la verificación.


LA SECRETARIA:

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(S)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(S)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(S)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(S)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(S)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(S)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(S)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(N)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(N)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(S)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(S)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(S)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(S)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(S)
GRANADA JHON FREIMAN	(S)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(S)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(S)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(S)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(S)	Nota: (S) Sí (N) No	

Ha sido aprobada la proposición Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo proposición.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

LA SECRETARIA: proposición No....citar al Gerente del Imdr Palmira; para que se sirva informar al concejo, el siguiente cuestionario:

1. Presupuesto asignado para el año 2020.
2. Porcentaje asignado para funcionamiento.
3. Plan de acción del año 2020 para todas sus actividades.
4. Estrategias para administrar los escenarios deportivos entregados a esta entidad.

Concejales proponentes: Felipe Taborda, Arlex Sinisterra Albornoz, Oscar Armando Trujillo, Andrés Cuervo, Antonio Ochoa, Alexander Rivera, Alexander González, Elizabeth González, Jorge Agudelo y John Freiman Granada.

Leída la proposición Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿La aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase Señora Secretaria, unificar esa proposición, con la proposición que cursa en estos momentos que, es la 001.


EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

8. VARIOS.

No hay varios.

EL PRESIDENTE: Siendo las 10:07 A.M. se cierra la sesión y se cita para mañana a las 09:00 A.M. Recordar que mañana a las 08:00 A.M. está citada la Comisión Primera del Plan, a las 08:30 la Comisión Segunda de Presupuesto; para hacer su respectiva instalación.

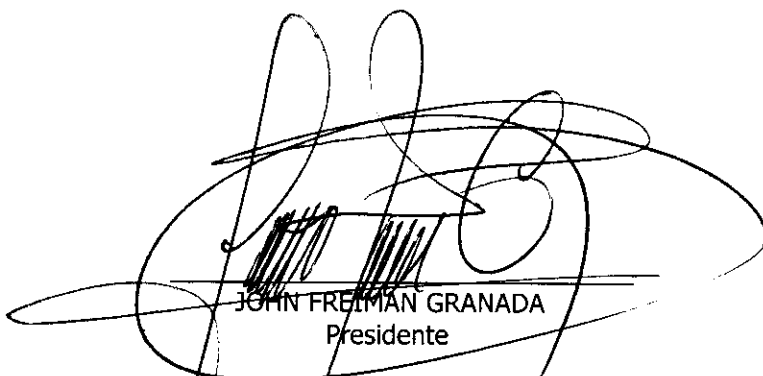
FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 17	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 006

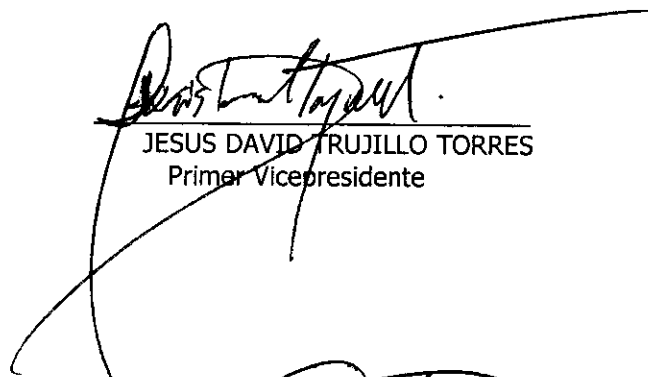
Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas".

Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.



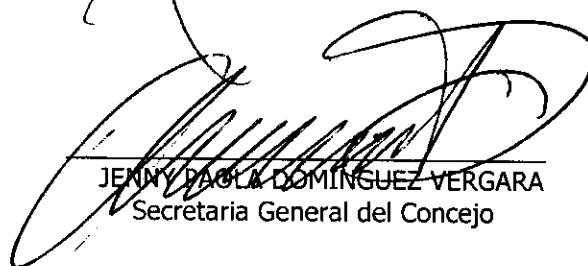
JOHN FREEMAN GRANADA
Presidente



JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Primer Vicepresidente



INGRID LORENA FLOREZ CALCEDO
Segundo Vicepresidente



JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo

